

Acta No. 5. En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las: 15:25 quince horas con veinticinco minutos del día 18 dieciocho de Diciembre de 2015 dos mil quince, se reunieron en Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, en la Sala de sesiones Miguel Hidalgo, ubicada en la Planta Baja de la Presidencia Municipal con domicilio en Calle Juárez esquina con Francisco González León S/N colonia Centro, los Regidores propietarios siguientes: Lic. Juan Alberto Márquez De Anda, Lic. Luis Jaime Ruiz Mojica, C. Ma. Margarita González Cabello, Mtro. José Miguel Rico Santana, Lic. Mercedes Campos Muñoz, C. Pablo Tomás Cedillo Veloz, Lic. Martha Patricia Ramos Contreras, C. Víctor Romario Alba Márquez, Lic. Martha Alicia Gómez Zamorez, Lic. Paulina del Carmen Martínez Cruz, Lic. Hugo Zamora De Anda, Lic. Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos, C. Carmen Adriana Bayod Márquez, C. Joaquín Alfredo González Buz, C. Ana Luisa Macías Jiménez, así mismo está presente el Lic. Israel Esparza Mora en su carácter de Secretario General, quienes fueron previamente citados.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Juan Alberto Márquez De Anda:

—Muy buenas tardes voy a solicitar al Lic. Israel Esparza Mora, Secretario General del Ayuntamiento por favor pase lista de asistencia.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA, DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Intervención del Lic. Israel Esparza Mora:

—Buenas tardes, lista de asistencia para la sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de fecha 18 de Diciembre del año 2015, le informo al Pleno que tenemos la justificación del regidor Lic. Iván Alejandro Ruiz Esparza Hermosillo, que por motivos personales no puede asistir a esta sesión; tenemos la justificación del regidor Lic. Francisco Rafael Torres Marmolejo que por motivos personales no puede asistir a esta sesión; **le informo Señor Presidente que cuenta con la asistencia de 15 regidores y dos inasistencias.**

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Juan Alberto Márquez De Anda:

—Por consecuencia **hay Quórum legal al encontrarse la mayoría de ediles y se determina, se declara formalmente y legalmente instalada esta sesión.** Le solicito al Secretario General Lic. Israel Esparza Mora, por favor ponga a la consideración del Pleno la justificación que presentaron mediante oficio los regidores ausentes.

Intervención del Lic. Israel Esparza Mora:

—Se pone a consideración del Pleno las justificaciones del regidor **Lic. Francisco Rafael Torres Marmolejo** y del regidor **Lic. Iván Alejandro Ruiz Esparza Hermosillo** que por motivos personales no pudieron asistir a esta sesión, quien esté de acuerdo sírvase manifestarlo levantando su mano; **15 quince votos a favor.**

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Juan Alberto Márquez De Anda:

—Aprobado por unanimidad.

SE INSERTAN Y/O TRANSCRIBEN DOCUMENTOS RELACIONADOS.



LIC. ISRAEL ESPARZA MORA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE

Por medio del presente solicito de la manera más atenta sea notificado al pleno de Cabildo y al mismo tiempo sea justificada mi ausencia de la sesión extraordinaria de ayuntamiento programada para el día 18 dieciocho de diciembre del año en curso, por motivos de agenda personal estaré fuera de la ciudad, me será imposible asistir.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.



LIC. ISRAEL ESPARZA MORA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO,
PRESENTE:

Por medio del presente, emitiéndole un cordial saludo, hago propicio la ocasión para informarle que por motivos personales no podré asistir a la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento convocada para el día 18 dieciocho de Diciembre del presente año, así mismo solicito se de a conocer al pleno por su contacto.

Dicha petición se realiza con el carácter del vacante como **REGIDOR MIEMBRO DE ESTE CUERPO
EDILICIO.**

Sin otro particular por el momento, me despido, quedándole a la orden para trabajar por el progreso y bienestar de nuestro Municipio.

ATENTAMENTE:
"2015, AÑO DEL DESARROLLO SOCIAL Y LOS DERECHOS HUMANOS EN JALISCO"

LIC. JUAN ALVARADO RUIZ ESPARZA HERMOSILLO

LIC. IVAN ALJANDRO RUIZ ESPARZA HERMOSILLO
REGIDOR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO



Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Juan Alberto Márquez De Anda:

—Le solicito al compañero Secretario General Lic. Israel Esparza Mora, exponga el segundo Punto del orden del día.

Intervención del Lic. Israel Esparza Mora:

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO SU APROBACIÓN.

ORDEN DEL DIA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA, DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO SU APROBACIÓN.**

- III. PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO JUAN ALBERTO MÁRQUEZ DE ANDA.**
 - A) SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR Y LLEVAR A CABO CONVENIOS Y/O CONTRATOS CON LAS DIFERENTES SECRETARÍAS, DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERALES, ESTATALES Y/O INSTITUCIONES PRIVADAS A FIN DE GESTIONAR DIVERSOS PROYECTOS EN BENEFICIO DE NUESTRO MUNICIPIO OTORGANDO DICHA FACULTAD A LOS C.C. LIC. JUAN ALBERTO MÁRQUEZ DE ANDA PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. LUIS JAIME RUIZ MOJICA SÍNDICO, L.C.P. Y AUDITOR EFRÉN LÓPEZ TORRES ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y LIC. ISRAEL ESPARZA MORA SECRETARIO GENERAL, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.**
 - B) SE AUTORICE LA APORTACIÓN ECONÓMICA DE RECURSOS PROPIOS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD 2015, CON LO CUAL SE BENEFICIARÁN A 14 CATORCE ESCUELAS DE ESTE MUNICIPIO, CON UNA APORTACIÓN DE \$10,000.00 00/100 M.N. (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA CADA UNA DE ELLAS, HACIÉNDOSE UN TOTAL DE \$140,000.00 00/100 M.N. (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).**

Es cuanto Señor Presidente.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Juan Alberto Márquez De Anda:

—Solicito al Secretario General Lic. Israel Esparza Mora, ponga a consideración del Pleno el presente punto del orden del día.

Intervención del Lic. Israel Esparza Mora:

—Se pone a consideración del Pleno el Segundo Punto del orden del día, quien esté de acuerdo con la propuesta sírvase manifestarlo levantando su mano; **15 quince votos a favor.**

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Juan Alberto Márquez De Anda:

—**Aprobado por mayoría.** Pasamos al siguiente punto del orden del día, por favor Señor Secretario General Lic. Israel Esparza Mora.

Intervención del Lic. Israel Esparza Mora:

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO JUAN ALBERTO MÁRQUEZ DE ANDA.

A) SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR Y LLEVAR A CABO CONVENIOS Y/O CONTRATOS CON LAS DIFERENTES SECRETARÍAS, DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERALES, ESTATALES Y/O INSTITUCIONES PRIVADAS A FIN DE GESTIONAR DIVERSOS PROYECTOS EN BENEFICIO DE NUESTRO MUNICIPIO OTORGANDO DICHA FACULTAD A LOS C.C. LIC. JUAN ALBERTO MÁRQUEZ DE ANDA PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. LUIS JAIME RUIZ MOJICA SÍNDICO, L.C.P. Y AUDITOR EFRÉN LÓPEZ TORRES ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y LIC. ISRAEL ESPARZA MORA SECRETARIO GENERAL, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.

Es cuanto Señor Presidente.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Juan Alberto Márquez De Anda:

—Antes de someter a votación el inciso A) del Tercer punto del orden del día, ¿alguien desea hacer el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra el regidor Lic. Hugo Zamora De Anda.

En uso de la voz el Lic. Hugo Zamora De Anda:

—Sí gracias Presidente, ¿estamos hablando del inciso A) verdad?

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Juan Alberto Márquez De Anda:

—Sí.

En uso de la voz el Lic. Hugo Zamora De Anda:

—Me queda muy claro que todo lo que sea para el bien de Lagos lo tenemos qué aprobar, pero sí me gustaría que nos explicaran de qué convenios hablamos, porque dejar así una aprobación para cualquier tipo de convenios con Autoridades Federales, Estatales y Municipales pues se queda al aire, no sé de qué estamos hablando, en lo personal yo creo que sí debemos ser específicos, qué tipo de convenios se nos van a presentar y en lo personal yo estoy a favor de que se aprueben los convenios que son para beneficio de Lagos, pero dejar abierto un Acuerdo de Ayuntamiento de cualquier tipo de Convenio, se me hace incluso algo irresponsable, muchas gracias Presidente.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Juan Alberto Márquez De Anda:

—Bien, tiene el uso de la voz el regidor Pablo Tomás Cedillo Veloz.

En uso de la voz el regidor Pablo Tomás Cedillo Veloz:

—Gracias Señor Presidente, en este punto del Inciso A) no vienen los convenios que se está autorizando, incluso no estamos autorizando convenios, aquí estamos brindando, otorgaremos la facultad para que el Presidente Municipal Lic. Juan Alberto Márquez De Anda, el Lic. Luis Jaime Ruiz Mojica Síndico, el L.C.P. y Auditor Efrén López Torres Encargado de la Hacienda Municipal, Lic. Israel Esparza Mora como Secretario General, pues les facultemos la autoridad para firmar futuros convenios que se puedan dar en la Administración, sí como punto de aclaración, no estamos autorizando que algunos convenios o que ya hayan firmado convenios y los vayamos a autorizar, solamente lo que vamos a hacer es autorizar que tengan esa facultad de hacer en su momento la gestión y sacar adelante convenios que van a ser en pro del Municipio, es cuánto.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Juan Alberto Márquez De Anda:

—Tiene el uso de la palabra la regidora Lic. Martha Patricia Ramos Contreras.

En uso de la voz la Lic. Martha Patricia Ramos Contreras:

—Efectivamente como dice el compañero regidor Lic. Hugo Zamora De Anda y Pablo Tomás Cedillo Veloz, obviamente es saber los convenios que se van a celebrar, una y la otra cosa, a mí me llama mucho la atención que se dice Instituciones Privadas o sea, con qué tipo de Instituciones Privadas

se van a realizar algunos convenios, si ya los tienen contemplados o qué asunto, sobre qué temas y en ese sentido yo sé que a lo mejor dice el compañero Pablo Tomás Cedillo Veloz es que se les dé la facultad de celebrar convenios, pero si este punto nada más es que tengan la facultad, pues esa la Ley misma se las otorga, la facultad, pero sí es necesario establecer los convenios que se van a celebrar y mucho más en iniciativas privadas o en Instituciones Privadas, mientras sea lo Estatal o lo Federal sabemos que prácticamente los mismos Convenios vienen a lo mejor etiquetados, cerrados y hasta cierto punto garantizados en el buen funcionamiento como Administración pero si se celebra un convenio con alguna Institución Privada donde el Cabildo no nos demos cuenta, entonces todos los del Cabildo entramos en la responsabilidad compartida con los Convenios que se firmen, entonces yo sí necesito que se ponga a consideración de qué estamos hablando, que si es una facultad, pues la facultad se las dan las leyes, pero si es en función de celebrar de aquí en adelante todos los convenios y no se nos notifique al Cabildo yo lo veo delicado, es cuánto Señor Presidente.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Juan Alberto Márquez De Anda:

—Tiene el uso de la palabra el regidor Lic. Hugo Zamora De Anda.

En uso de la voz el Lic. Hugo Zamora De Anda:

—Sí gracias Presidente, entiendo el punto, yo creo que aquí lo que bien lo dijo la regidora Lic. Martha Patricia Ramos Contreras y así es, la misma ley lo establece, ni siquiera tendría que entrar a una Sesión de Ayuntamiento el que se les dé la facultad, sabemos que la ley señala quien tiene la representación legal del Ayuntamiento, el Presidente, el Síndico y el Secretario que da fe y en algunos casos el Tesorero o algún Director, dependiendo el tipo de programa, creo que aquí bueno de mi parte sí será en el sentido, si así es la propuesta será mi voto negativo porque se queda abierto, no sabemos de qué estamos hablando, qué tipo de convenio, ahora es posible que se esté hablando de otro tipo de convenio con autoridades Federales, yo preguntaba en la mañana que este punto a qué se refería, me dicen que con SEDER, y yo aquí no veo la palabra de la Secretaría de Desarrollo Rural por ninguna parte del texto, entonces bueno verbalmente sí se me dijo pero aquí en el texto de la propuesta no se habla en SEDER el sentido, sí le pediría Señor Presidente que sea muy específico qué tipos de convenios serían los que estamos presentando para su aprobación, es cuanto Señor Presidente.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Juan Alberto Márquez De Anda:

—Cuando se le solicita por parte de la Secretaría General, que es

importante que el Ayuntamiento apruebe autorizarnos a los mencionados para efectos de que podamos suscribir convenios, se habló de que sería con SEDER, miren yo fui testigo en la pasada administración donde se requiere a veces suscribir estos convenios con SEDESOL por ejemplo con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado para efecto de apoyo de los comedores, son un sin número de convenios que se requiere a través de éstos, aplicando recursos que estas dependencias, tanto el gobierno Federal como del Estado ocupan aplicar en el Municipio, ténganlo por seguro que yo seré muy cuidadoso cuando tengamos que resolver asuntos que yo considere que sean de gran relevancia, no escatimaré la decisión en el sentido de que se les convoque para que el Cabildo lo autorice, en eso yo creo que no tengan ninguna preocupación, entiendo muy clara mi responsabilidad como Presidente Municipal con las facultades ejecutivas que la ley, que las propias Constituciones me asisten y en otro me queda muy claro las decisiones colegiadas que este Órgano de Gobierno Municipal debe tomar, en ese sentido sí les pido un voto de confianza, no se preocupen, se consideró así el punto por parte de la Secretaría General para efectos de que cuando nos estén requiriendo otras Delegaciones o Dependencias tanto del Gobierno Federal o del Estado, pues no estemos convocando a cada rato a reunión extraordinaria para estos efectos, porque insisto yo creo que ahí los convenios que en su momento se suscriban con estas dependencias será por programas ya pre establecidos, de todos modos le cedo el uso de la palabra al compañero Secretario General para que en base a las dudas que ustedes tienen amplíe la información para que hagamos lo posible por disipárselas.

Intervención del Lic. Israel Esparza Mora:

—Buenas tardes, se tomó la consideración de Secretaría General de proponer así el punto derivado de una situación que está aconteciendo aquí ahorita en la Puerta de la Chiripa, donde ya se encuentra operando una maquinaria que el Señor Presidente solicitó por escrito a SEDER muy al inicio de la administración, esa maquinaria se encuentra operando, está haciendo un vallado, es una maquinaria de considerables dimensiones y su movilización a la ciudad de Guadalajara que es donde la resguardan durante este periodo vacacional, ameritaba tener un convenio con autorización del Ayuntamiento, el cual no se dio por el apoyo inmediato que se brindó del Estado hacia el Municipio, se omitió este convenio, platicando directamente con SEDER me pedían un convenio modelo general donde se estableciera que estamos facultados o reconocidos ante el Cabildo para poder firmar convenios en lo general, yo les solicité lo mismo que ustedes están comentando en el sentido que fuera el punto exacto, detalle del

motivo, me decían no, déjenlo general no tengo premura y si no lo presentan yo me llevo la maquinaria y dejaríamos entonces desprotegida la comunidad y se movilizaría esa maquinaria, lo cual es un considerable gasto y viendo otras situaciones como bien lo comenta el Presidente es que se toma la consideración de poner así el punto porque también hay otras dependencias que continúan con los mismos programas como es el caso de Mariana Trinitaria, el cual varios regidores ya han sido partícipes de entregas de tinacos, láminas y todo eso, que ahí es una institución privada, en sí es una Asociación Civil, sin fines de lucro con la cual estamos colaborando desde hace ya seis, siete años este Ayuntamiento y sigue en el mismo esquema y ahorita no se encuentra renovado ese convenio de parte de la Secretaría General, cualquier convenio que se llegue a proponer será subido al Cabildo para que se tenga la aprobación debida, es cuánto.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Juan Alberto Márquez De Anda:

—El uso de la palabra al regidor Lic. Hugo Zamora De Anda.

En uso de la voz el Lic. Hugo Zamora De Anda:

—Gracias Presidente, precisamente yo creo que era tan fácil ponerlo aquí y no dejarlo así, pero en fin yo creo que nada más que quede asentado en el acta que a petición de la Secretaría de Desarrollo Rural, para efectos de que no se pierda el recurso, porque también el decir si no lo aprobamos se pierde el recurso yo creo que todos los que estamos aquí no queremos que se pierda el recurso, al contrario cada quien en el ámbito de su responsabilidad en las comisiones pugnando porque nos vaya bien y le vaya bien a Lagos, eso me queda muy claro, nada más le pediría Señor Presidente que quede asentado en el acta que a petición de Desarrollo Rural, y de mi parte si hay que citarnos todos los días, todos los días cítenos, aquí estamos casi a excepción del Licenciado Iván Alejandro Ruiz Esparza Hermosillo aquí venimos todos los días, digo el Lic. Iván también viene todos los días que hoy no está presente y estamos a la orden, Señor Presidente sabemos que tiene mucho trabajo pero créame que si hacemos sesiones de media hora estamos muy convencidos de que, sí también en lo personal me gustaría enterarme de qué convenios y qué es lo que estamos aprobando por el Ayuntamiento y toda la disposición de traer todos los recursos en pro de Lagos de Moreno, es cuánto Señor Presidente.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Juan Alberto Márquez De Anda:

—En el uso de la palabra la compañera Mercedes Campos Muñoz.

En uso de la voz la Lic. Mercedes Campos Muñoz:

—Gracias Señor Presidente, primero pues adelantar el sentido de mi voto

que será positivo que entiendo completamente la manera de haber puesto así el punto en el orden del día, porque sabemos que a veces las Instituciones Federales y Estatales los alcanzan los tiempos y a nosotros a veces pues con los dedos en la puerta debemos de reaccionar rápido por las fechas en las que estamos ahorita, sería complicado y creo que por eso también hicieron una sesión extraordinaria aunque no está de más que quede asentado en el acta como lo comentaba el compañero regidor Lic. Hugo Zamora De Anda pero bueno, entendemos también estas situaciones no dependen cien por ciento del trabajo del Ayuntamiento ni de su gabinete, sino que son situaciones que las están marcando el Estado y la Federación y que nosotros debemos de responder como corresponde, es cuánto Señor Presidente.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Juan Alberto Márquez De Anda:

—Tiene el uso de la palabra el compañero Síndico Lic. Luis Jaime Ruiz Mojica.

En uso de la voz el Lic. Luis Jaime Ruiz Mojica:

—Gracias, me ha tocado en el ejercicio de la administración en estos tres meses, que incluso las Dependencias Gubernamentales Estatales y Federales quieren que en el acta de Cabildo diga específicamente que estamos celebrando el convenio con determinada institución, entonces yo creo que en aras de abonarle en eso y no nos prevengan en un futuro, pues sí especificar con quien estamos haciendo el convenio, es cuánto.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Juan Alberto Márquez De Anda:

—Yo considero que son viables los dos aspectos, el aspecto de cumplimentar la solicitud de la SEDER en el sentido de que, porque es donde se origina el punto de acuerdo en el sentido de que se apruebe por Cabildo realizar tal convenio para efectos de que el Ayuntamiento y el Estado colaboremos y no veo malo compañeras y compañeros regidores y Síndico, no veo malo que en la medida que ustedes estén de acuerdo aprobemos, también aparte de que quede asentado como dice el regidor Lic. Hugo Zamora De Anda, el que se suscriban los convenios con la SEDER, no veo malo que se autorice a las personas que estamos mencionando para que suscribamos convenios con las dependencias del Gobierno Federal y el Gobierno del Estado, insisto hay convenios que son de puro trámite que no se requiere elevarlos a Cabildo, insisto donde considere yo que urja que sea muy necesaria la aprobación del Cabildo ténganlo por seguro que no voy a dudar en dar instrucciones de que se les convoque para esos efectos, yo les pido un voto de confianza para que cuando nos requieran este tipo de suscripción de convenios con estas

dependencias pues podemos hacerlos en la inmediatez que luego nos lo requirieren, denos un voto de confianza y esto que nos dé la oportunidad de llevar a cabo una administración y un ejercicio de Gobierno que nos permita ir generando los acuerdos, convenios que se requieran a efectos de llevar una administración que le genere resultados a los laguenses, porque en eso es en lo que estamos ocupados, yo les pido que luego haciendo las anotaciones que aquí se han sugerido, sí les pido un voto de confianza para que se apruebe el punto de acuerdo como está y bueno, que quede también especificado lo de la SEDER, pero insisto soy testigo de otros programas, de otras dependencias de los dos niveles donde se va a requerir estar suscribiendo este tipo de convenios, en el uso de la palabra la regidora Lic. Martha Patricia Ramos Contreras.

En uso de la voz la Lic. Martha Patricia Ramos Contreras:

—Gracias Señor Presidente, yo creo que en función de celebrar convenios con el Gobierno Federal y Estatal por mi parte no hay ningún problema mi voto sería a favor, tal vez a mí lo que no me queda claro son las instituciones privadas, si en este caso se está hablando de esta Institución privada que es la de los tinacos, porqué mejor no subir el punto específicamente de la institución que nos provee de los tinacos y así en lo sucesivo que las instituciones privadas con las que se vaya a celebrar convenios que mejor se meta vía Cabildo para que todos tengamos la información un poquito más clara, los convenios con SEDESOL, SEDER, SEDEUR, creo que nos queda claro que son convenios que directamente ya están establecidos por parte del Gobierno del Estado y Gobierno Federal, entonces en ese sentido lo único sería, pediríamos que se nos mantenga informados en relación a montos, a tiempos, a todo eso, pero en función de instituciones privadas, sí se me hace a mí una situación un poco delicada dejar este punto abierto como para que se pueda celebrar con cualquiera institución privada, cualquier tipo de convenio sin necesidad de pasar por Cabildo, es cuánto Señor Presidente.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Juan Alberto Márquez De Anda:

—Bien entonces se aprobaría el Punto de Acuerdo en el entendido ¿qué es únicamente con SEDER?, ¿lo suscribimos a SEDER?, únicamente, yo voy a ir más allá si me dan permiso, autorícenos a suscribir convenios con SEDER, con SEDESOL, con SEDIS, con EDUCACIÓN y con SALUD para que quede más amplio, porque son temas que tenemos que estar agotando ahí y yo creo que habrá asuntos que en la inmediatez tengamos que resolverlos y yo creo que insisto, ténganos confianza compañeras y compañeros, tiene el uso de la palabra la compañera regidora Lic. Paulina del Carmen Martínez Cruz.

En uso de la voz la Lic. Paulina del Carmen Martínez Cruz:

—Gracias Presidente, no le veo ningún inconveniente que pudiéramos aprobarlo si existe inconformidad de alguno de los compañeros, sugiero que solamente se omita Instituciones Privadas y solamente quede Dependencias de Gobierno Federal y Estatal que yo creo que no hay ningún problema porque sabemos que la naturaleza de estos convenios son a favor y en beneficio de los laguenses, no es que tengamos que aportarle sino que al contrario es más lo que llegan nada más quitamos Instituciones Privadas que bueno, sabemos que independiente a esto que tiene qué ver tener como respaldo la aprobación del Cabildo pues la naturaleza propia de las funciones tanto del Presidente como del Secretario General, el Síndico y el Tesorero pues les permiten suscribir este tipo de convenios, entonces creo que en ese sentido no hay ningún inconveniente si me toman a bien apporto esa sugerencia, es cuánto.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Juan Alberto Márquez De Anda:

—Bien, en el uso de la palabra el regidor Lic. Hugo Zamora De Anda.

En uso de la voz el Lic. Hugo Zamora De Anda:

—Gracias Presidente, se me hace muy atinada la intervención de nuestra compañera Lic. Paulina del Carmen Martínez Cruz y yo me sumo a su propuesta para que nada más se omita Instituciones Privadas, es cuánto Señor Presidente.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Juan Alberto Márquez De Anda:

—Entonces, yo les había mencionado varias dependencias del Gobierno Federal y Gobierno del Estado, le solicito al Secretario General, Lic. Israel Esparza Mora, mencione con qué dependencias se autorice en este punto que podamos establecer este tipo de convenios, el uso de la palabra al Secretario General.

En uso de la voz el Lic. Israel Esparza Mora:

—En este caso salió a tema la Mariana Trinitaria, no se compromete aportación económica con esta Organización Municipal, no sé si también quieran que sea incluido, es privada, ya tiene colaboración con el Municipio pero el Municipio no aporta ni un solo centavo con esta organización, no compromete las arcas municipales para nada, solo es aportación del ciudadano y de la organización, solo somos gestores.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Juan Alberto Márquez De Anda:

—En el uso de la palabra la regidora Lic. Mercedes Campos Muñoz.

En uso de la palabra la Lic. Mercedes Campos Muñoz:

—Gracias Señor Presidente, nada más reiterando, yo creo que la Institución de Mariana Trinitaria varios de los compañeros de aquí de este Cabildo hemos tenido la oportunidad de ver muy de cerca los trabajos que se hacen y los beneficios que se reciben de esta asociación no solamente con tinacos sino con láminas, algunos materiales y suministros para las casas, es una Asociación muy noble de la cual nosotros recibimos muchísimos beneficios, a los habitantes de Lagos y a mí me gustaría que también quedara en este punto de aprobación sobre todo con esta Asociación que la verdad como lo comentaba el Secretario General es sin fines de lucro, el Ayuntamiento no pone absolutamente nada de recursos, es un tema nada más de gestión, de ciudadano hacia esta Asociación, yo no le vería ningún inconveniente en que se pudiera suscribir o se siguiera suscribiendo convenios con esta asociación y reitero el sentido de mi voto será positivo.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Juan Alberto Márquez De Anda:

—Gracias compañera regidora, en el uso de la palabra el regidor Lic. Hugo Zamora De Anda.

En uso de la voz el Lic. Hugo Zamora De Anda:

—Gracias Presidente, sí también coincido con que pudiéramos incluir a la Asociación Mariana Trinitaria, es cuánto Señor Presidente.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Juan Alberto Márquez De Anda:

—Gracias, entonces sería con las dependencias del Gobierno Federal, del Gobierno del Estado y con la Asociación Mariana Trinitaria, así quedaría el Acuerdo, le solicito al compañero Secretario General Lic. Israel Esparza Mora por favor someta a la consideración de ustedes.

Intervención del Lic. Israel Esparza Mora:

—Se pone a consideración del Pleno el Punto número III, en su inciso A), Se solicita la autorización para celebrar y llevar a cabo Convenios y/o Contratos con las diferentes Secretarías, Dependencias de Gobierno Federal y Estatal, así como con la Asociación Civil Mariana Trinitaria con el fin de gestionar diversos proyectos en beneficio de nuestro Municipio otorgando dicha facultad a los C.C. Lic. Juan Alberto Márquez De Anda Presidente Municipal, Lic. Luis Jaime Ruiz Mojica Síndico, L.C.P. y Auditor. Efrén López Torres encargado de la Hacienda Municipal y Lic. Israel Esparza Mora Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno, Jalisco, quien esté de acuerdo con la propuesta, sírvase

manifestarlo levantando su mano; **15 quince votos a favor.**

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Juan Alberto Márquez De Anda:

—Aprobado por mayoría.

SE INSERTAN Y/O TRANSCRIBEN DOCUMENTOS RELACIONADOS



Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Juan Alberto Márquez De Anda:

—A continuación solicito al Secretario General dé lectura al Tercer punto, inciso B.

Intervención del Lic. Israel Esparza Mora:

- B) **SE AUTORICE LA APORTACIÓN ECONÓMICA DE RECURSOS PROPIOS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD 2015, CON LO CUAL SE BENEFICIARÁN A 14 CATORCE ESCUELAS DE ESTE MUNICIPIO, CON UNA APORTACIÓN DE \$10,000.00 00/100 M.N. (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA CADA UNA DE ELLAS, HACIÉNDOSE UN TOTAL DE \$140,000.00 00/100 M.N. (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).**

Es cuánto.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Juan Alberto Márquez De Anda:

—Bien, tiene el uso de la palabra el Presidente de la Comisión de Educación el regidor Mtro. José Miguel Rico Santana.

En uso de la voz el Mtro. José Miguel Rico Santana:

—Gracias Señor Presidente, para informar que existe un Programa que se denomina Escuelas de Calidad, encaminado precisamente a mejorar la calidad Educativa dentro de las diferentes Escuelas de nuestro Municipio, como el próximo mes se cierra este programa y de las 51 cincuenta y un escuelas que pueden participar a la fecha 14 catorce son las que han decidido hacer la aportación, motivo por el cual es necesario, les solicito esta aprobación a fin de que las escuelas no queden fuera de este programa y con ello garantizamos que las aportaciones se van a duplicar, y pueden solucionarse muchas de las dificultades académicas que tienen diferentes escuelas, cada escuela elabora su propio proyecto y está garantizado que de alguna manera contribuya para mejorar la calidad educativa, muchas gracias.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Juan Alberto Márquez De Anda:

—Bien, en el uso de la palabra el regidor Lic. Hugo Zamora De Anda.

En uso de la voz el Lic. . Hugo Zamora De Anda:

—Sí, gracias Señor Presidente, solamente para quedar claro con el compañero Mtro. José Miguel Rico Santana, que por suerte ha hecho un excelente trabajo, lo he acompañado a varias reuniones en sus comisiones y sé que anda como muchos de los que estamos aquí; ¿esos \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100, M.N.) apenas se van a ejercer? Digo porque hoy empiezan el ciclo vacacional en las escuelas y mi pregunta es si ¿apenas se va a ejercer? o ¿ya se ejerció? y ¿nada más es avalarlo con el Acuerdo?

En uso de la voz el Mtro. José Miguel Rico Santana:

—Las aportaciones de cada escuela la hacen a través de aportaciones de padres de familia o recursos que ellos hacen llegar de alguna manera en el momento que hacen el depósito la escuela, lo tiene que hacer simultáneamente el Municipio, entonces entran los dos depósitos y de esta manera es cómo funciona el programa, entonces se duplica esa cantidad, pero lo que ellos captan son principalmente de aportaciones de padres de familia o bien algún otro mecanismo que ellos tengan de allegarse recursos o tanto como la imaginación y las ganas que tengan de participar las

escuelas, por esto es que no todas participan, realmente de participar las 51 cincuenta y un escuelas tendríamos algunas dificultades, estaríamos hablando de \$510,000.00 (Quinientos diez mil pesos 00/100,M.N.) con esto prácticamente cerraríamos el programa.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Juan Alberto Márquez De Anda:

—Y en efecto sí es de este ejercicio 2015 (Dos mil quince), bien se solicita al compañero Secretario General Lic. Israel Esparza Mora por favor tome la votación en este inciso B del Tercer punto del orden del día.

Intervención del Lic. Israel Esparza Mora.:

—Se pone a consideración del Pleno el Inciso B), de este Tercer punto del orden del día, quien esté de acuerdo con la propuesta sírvase manifestarlo levantando su mano; **15 quince votos a favor.**

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Juan Alberto Márquez De Anda:

—**Aprobado por la Mayoría de los asistentes.**

SE INSERTAN Y/O TRANSCRIBEN DOCUMENTOS RELACIONADOS

Al Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno Jalisco.

PRESENTE

El que suscribe Lic. Juan Alberto Márquez de Anda, en mi carácter de Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno, Jalisco; de conformidad con el artículo 115 fracción I, II y III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos., artículo 12 fracción V Bis, VII Bis y XXVIII Bis de La Ley General de Educación, artículos 73 fracción I, II, 77, 81, 85 fracción IV, 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco., artículo 10 y 41 fracción I de Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal., Reglas de Operación del Programa de Escuelas de Calidad con el propósito de hacer uso más eficiente de los recursos financieros establecidos en el capítulo VII fracción 41, artículos 96, 199 y 220 del Reglamento del Gobierno del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.

En virtud de la fundamentación señalada, me permito someter a este Ayuntamiento en Pleno el siguiente

Punto de Acuerdo Económico:

1.- Se autorice la aportación económica de recursos propios para participar en el Programa Escuelas de Calidad 2015, con lo cual se beneficiaran a 14 catorce escuelas de este Municipio, con una aportación de \$10,000.00 00/100 M.N. (diez mil pesos 00/100 m.n.), para cada una de ellas, haciéndose un total de \$140,000.00 00/100 M.N. (ciento cuarenta mil pesos 00/100 m.n.).

ATENTAMENTE:

ADMINISTRACIÓN 2015-2018



Lic. Juan Alberto Márquez de Anda

Presidente Municipal del Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco.



Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Juan Alberto Márquez De Anda:

—Bien, compañeras y compañeros, Síndico, habiendo agotado los puntos del orden del día de esta Sesión Extra Ordinaria y siendo las 15:58 quince horas con cincuenta y ocho minutos, se levanta la sesión.